

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 030 977**

②1 Número de solicitud: U 9501176

⑤1 Int. Cl.⁶: A47C 27/16

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **21.04.95**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.95**

⑦1 Solicitante/s: **Domingo Lorente Abellán**
Avda. de la Región Murciana, 17
Los Dolores, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Lorente Abellán, Domingo**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Almohadilla plegable.**

ES 1 030 977 U

DESCRIPCION

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de plegado y recogida de almohadilla por doblado.

La confección de la Almohadilla plegable se basa en los elementos siguientes: Cara principal o superior (1, Fig. 1) es de una sola pieza de lienzo, opcional el tejido a emplear, que lleva mediante cosido o pegado una tira o banda de tela como refuerzo y consistencia en la parte central por donde ha de ir doblada la almohadilla en el plegado final (de la C a la D, Fig. 1). La zona central o rellejo (3, Fig. 1) está formada por cuatro módulos de gomaespuma u otro material flexible equivalentes cada uno de ellos a las cuarta parte del elemento a rellenar que, cortados en uno de sus lados, el queda a la parte central (4, Fig. 1), la misma sección que el grosor del elemento a emplear, facilita el plegado o doblado (de la C a la D, Fig. 1) por el tejido reforzado de la cara principal (1, Fig. 1 y 2, Fig. 1) y no encuentre obstáculo ni se formen las medias cañas en los lomos. Y la parte inferior o base (5, Fig. 1) es de tejido fino o plástico que, cortado en trozos de tamaño superior a las

dimensiones de los módulos de gomaespuma, permite forrar éstos por la cara inferior y todos sus lados, dejando sin cubrir en su totalidad la cara superior, la que ha de ir pegada al paño de la cara principal (1, Fig. 1), creando cuerpos independientes y a la vez sirve como elemento de terminación por la base de la almohadilla.

Forrados los cuerpos independientes de los módulos de la parte central (3, Fig. 1) éstos se montan, cosidos o pegados, a la cara principal (1, Fig. 1) a los límites o extremos del paño, dejando el margen de tolerancia o desahogo (4, Fig. 1) en la parte central y los lados coincidentes en el doblez inicial (de la A a la B) quedarían juntos los módulos, pero independientes unos de otros, creando la cruz que es necesaria para realizar los dobleces (de la A a la B y de la C a la D, Fig. 1) por el tejido o paño de la cara principal 1, Fig. 1) y no se formen las medias cañas en los lomos. Realizado el plegado o doblado de la almohadilla, siguiendo los pasos anteriormente dichos, ésta quedaría recogida (1, Fig. 2) en la cuarta parte de sus dimensiones, fijándose el recogido con cinta, elástico u otro medio (2, Fig. 2).

REIVINDICACIONES

1. La almohadilla plegable, **caracterizada** porque su confección se compone de los siguientes elementos: Cara principal o superior, de tejido de una sola pieza, opcional la tela o paño a emplear, que va reforzada con una banda o tira de género para reforzarla y darle consistencia. Parte central o relleno, compuesta por cuatro módulos de gomaespuma u otro material flexible. Y parte inferior o base, de tejido fino o plástico, también opcional el material a emplear.

2. La almohadilla plegable porque se **caracteriza** por el sistema de plegado y recogida al estar formada la parte central o zona flexible y de amortiguación por cuatro módulos de gomaespuma u otro material flexible equivalentes a la cuarta parte cada uno de ellos a la superficie total a rellenar, pero que van cortados por uno de sus lados, los que coinciden en el centro de la almoha-

dilla, la misma sección que el grosor del elemento a emplear para formar esta zona. Estos módulos, forrados con tejido o plástico por una de sus caras y todos sus lados menores de forma parcial por la cara que ha de ir adherida mediante pegamento o cosido al paño de la cara principal, permiten que sean elementos independientes que al montarlos en los extremos o límites del tejido principal dejan en forma de cruz los márgenes abiertos y de tolerancia en el centro de la almohadilla. Márgenes más pronunciados en los lados cortados o seccionados de los módulos coincidentes con el centro y en los otros lados quedarían juntos pero independientes, lo que facilita el poder doblar la almohadilla sólo por el tejido hacia dentro de la cara principal sin obstáculos.

3. La almohadilla plegable, porque se **caracteriza** por recogerse y plegarse en dobleces y fijarse con cinta, elástica u otro medio adhesivo.

